

**DATOS BANCARIOS:**

Entidad Bancaria ..... Código .....  
 Sucursal ..... Código .....  
 Provincia ..... N.º de Cuenta .....

DECLARO: Haber cultivado tomate durante la campaña 1988, contratado con la empresa ..... en cuyo precontrato figuraba la cantidad de ..... Kg. Habiendo entregado a la misma la totalidad de mi cosecha que ascendió a ..... Kg.

SOLICITO: Sea tramitada la ayuda que me corresponda acogiéndose a la Orden de 17 de noviembre de 1988 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, publicada por el D.O.E. número ..... de ..... de octubre de 1988, respondiendo a la veracidad de los datos que declaro en la presente solicitud de acuerdo con la legislación vigente.

..... a ..... de ..... de 1988.  
 Firma del solicitante

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria

Se acompaña documentación acreditativa de las cantidades precontratadas y entregadas.

A todos los efectos legales esta solicitud, tiene la consideración de declaración jurada, estando tipificado en el Código Penal la falsedad en documento público.

### CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*RESOLUCION de 22 de noviembre de 1988, de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones aprobando la adjudicación de las obras del «Proyecto de Estación de Autobuses en Arroyo de la Luz (Cáceres)».*

En cumplimiento y a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la Consejería de Turismo, Transportes y

Comunicaciones ha resuelto, con fecha de 22 de noviembre de 1988, adjudicar definitivamente a la empresa Construcciones AJI, S.A., el contrato de obras para la ejecución del «Proyecto de Estación de Autobuses en Arroyo de la Luz (Cáceres)», en la cantidad de veintiún millones trescientas trece mil novecientas sesenta y cinco pesetas (21.313.965,00 pesetas).

Mérida, 23 de noviembre de 1988.

La Consejera de Turismo, Transportes  
y Comunicaciones,  
M.ª EMILIA MANZANO PEREIRA

### CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

*RESOLUCION de 14 de noviembre de 1988, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por el que se anuncia la Contratación Directa de diversas obras en Centros de Acción Social.*

Una vez efectuada la apertura de los sobres conteniendo la documentación administrativa y la oferta económica de las obras anunciadas en el D.O.E. número 86, de 27-10-88, se ha resuelto la adjudicación de las mismas a las empresas siguientes:

—«Reparaciones varias» en la Guardería Infantil «Las Adelfas» de Jerez de los Caballeros, a la empresa Francisco Tinoco Hinchado, por un importe total de 2.600.000 pesetas.

—«Reparaciones varias» en la Residencia-Club de Ancianos «La Coronada» de Villafranca de los Barros (Badajoz), a Cristóbal Giraldo Merín, por un importe total de 5.515.247 pesetas.

—«Ampliación y reformas de la instalación de calefacción» en la Guadería Infantil «Espíritu Santo» de Jerez de los Caballeros (Badajoz), a la empresa Socogran, S. Coop. por un importe total de 11.576.700 pesetas.

Mérida, 14 de noviembre de 1988.

El Secretario General Técnico,  
ANTONIO MURIEL HERNANDEZ